ACTA N° 02: SESIÓN CONSEJO DE LA SOCIEDAD CIVIL
Reunión Ordinaria
(marzo, 2025)

I. Antecedentes Generales

Fecha: 06 de marzo de 2025
Modalidad: virtual
Hora inicio: 09:30 horas
Hora Termino: 11:00 horas

Consejeros participantes

Selma Simonstein F. Organización Mundial para la Educación Preescolar (OMEP) (Metropolitana)
Liliana Arenas E. Club de Adulto Mayor Chicos y Chicas en Retiro de JUNJI (0 Higgins)
Ximena Villar N. Corporación Educacional UdeC (Biobío)
Victoria Peralta E. Universidad Central de Chile (R. Metropolitana)
Patricia Castillo O. Universidad de Tarapacá (Arica)
Elena Rivera C. Comunidad Indígena Colla de Copiapó (Atacama)
María Francisca Moreno J. Universidad San Sebastián (Metropolitana)
Carolyn Concha A. Fundación Educacional CEPAS (Biobío)
Andrea Castillo A. Centro de Formación Técnica San Agustín del Maule (Maule)
Polet Macheo R. Centro de Formación Técnica Santo Tomás (O Higgins)
Marianella García Q. Corporación United Way (Metropolitana)
Lorena Gonzalez M. Fundación para la Infancia de Coquimbo (Coquimbo)
Richard Contreras T. Corporación Educacional Cristo Joven (Metropolitana)
Nohely Moyano D. Fundación Cristo Vive Naciente (Metropolitana)
Jonathan Henríquez O. Fundación Sembrando Felicidad (Atacama)
Andrea Soto R. Fundación Hogar de Cristo (Metropolitana)

Presentación excusas:

Invitados:

Denise Arriagada, directora Departamento de Calidad Educativa JUNJI
Elizabeth Barriga, encargada de Sección Gestión Curricular, Departamento de Calidad Educativa JUNJI
Felipe Salvo, Sección Gobernanza de Datos, Departamento de Planificación JUNJI

Encargados y encargadas de Participación Ciudadana
Nicole Olivo (O'Higgins), Natacha Milla (Coquimbo), Alejandra Peña (Biobío), Hernán Contreras (Atacama), Madolyn Sepúlveda (La Araucanía) Angélica Miranda (Arica y Parinacota), Pablo Salazar (Metropolitana) y Marcela Cornejo (Dirección Nacional).

II. Desarrollo de la sesión

Presidenta inicia la sesión saludando a los presentes, realiza síntesis de los temas abordados en la sesión anterior y solicita la aprobación del acta. Además, informa que se deberá retirar, por lo que continuará presidiendo la vicepresidenta Sra. Ximena Villar.
Se brinda la palabra a Denise Arriagada, directora del Departamento de Calidad Educativa quien da a conocer la propuesta de vinculación de JUNJI con la academia. Temática frente a la cual el consejo envió una propuesta a la vicepresidenta de JUNJI.

Denise Arriagada agradece la invitación y expone la siguiente:

- Desde el Departamento se han gestionado diversas estrategias que apuntan a mirar la formación de los equipos pedagógicos. JUNJI en el contexto de innovación y construcción de conocimiento contempló los requerimientos de los gremios y de la sociedad en el plan de trayectoria formativa para equipos técnicos y educativos de jardines infantiles.
- Se está definiendo una propuesta y estrategia para realizar la formación, (aparte de la que se realiza año a año). La estrategia aborda distintos contenidos importantes, que han sido seleccionados a partir de requerimientos regionales de los equipos y de la educación parvularia.
- El plan de trayectoria formativa, acompañamiento y formación para los equipos técnicos de las subdirecciones de Calidad Educativa de la JUNJI (en los distintos programas) implica un propósito orientado a la transformación de la práctica pedagógica, se pretende recrear situaciones que permitan que cada uno de los niños y niñas sean vistos como personas, brindando momentos pedagógicos cotidianos y sensibles que promuevan su reflexión y participación.
- Se espera potenciar las prácticas pedagógicas con el fin de lograr en las unidades educativas la implementación curricular, que la experiencia de aprendizaje sea significativa y pertinente, contemplando el marco para la buena enseñanza y los instrumentos que resguardan la calidad educativa.
- Un equipo de dirección nacional formará equipos técnicos regionales, implementando un plan de trayectoria formativa. Los equipos regionales organizarán un plan de trabajo para la formación de los equipos educativos. Se realizarán charlas magistrales en articulación con casas formadores regionales y en ese contexto, la formación a equipos educativos de todas las modalidades. Las charlas magistrales serán las bases conceptuales y metodológicas para las sesiones de prácticas posteriores, se debe identificar y seleccionar las casas formadoras en cada región que cuenten con cuerpos académicos especializados y experiencia en los temas definidos, para garantizar que estas instituciones compartan una visión paradigmática alineada con los principios educativos de JUNJI.

- En la implementación del plan de trayectoria formativa, se diseña y propone cómo se va a articular el marco de los contenidos con la academia, se requiere que se genere una colaboración desde la JUNJI regional y nacional (subdirecciones de Calidad Educativa) con las casas formadoras.
- El despliegue se va a realizar durante el 2025 y en el 2026 cada una de las regiones organizará sus planes, entendiendo un levantamiento regional de cada uno de los territorios para que cada equipo técnico territorial y equipo técnico regional coordine con la academia los distintas temáticas necesarias de abordar en cada uno de los jardines infantiles o territorios. Es una propuesta que ya está planificada, a la espera de visación de la vicepresidenta.
- Se va a realizar un seguimiento a la implementación para visualizar proyecciones y desafíos para el siguiente período. En la implementación curricular se espera promover prácticas pedagógicas de calidad en las áreas de planificación y evaluación para el aprendizaje, las interacciones pedagógicas en los ambientes educativos, el acompañamiento técnico, donde se desarrollarán estrategias para el abordaje en la particularidad de cada equipo, articulando con el liderazgo de las directoras y encargadas de los jardines infantiles.
- Los indicadores que se abordan tienen que estar en coherencia son: familia, interacciones pedagógicas y liderazgo, los cuales tienen que ser trabajados con todos los programas.
- Se va a hacer un especial acompañamiento a través de la actualización de la política de familia, desde el liderazgo se va a relevar la reflexión crítica de la práctica, las comunidades de aprendizaje en las unidades educativas a través de las CAUE.
- La vinculación con la academia y el acompañamiento técnico con las estrategias que defina cada equipo técnico territorial va a ser presencial para los jardines infantiles alternativos. Posteriormente se realiza la formación de equipos educativos y se inician las evaluaciones, el seguimiento, los desafíos y proyecciones.
- En los resultados se espera fomentar el desarrollo de redes de colaboración entre directoras y encargadas, facilitando el intercambio de experiencias y buenas prácticas. En este caso también la potenciación de pasantías internas y círculos de extensión. Los círculos de extensión van a ser las instancias para desarrollar los procesos, potenciar el liderazgo pedagógico de directoras y encargadas, diseñados para fomentar el aprendizaje entre pares.
- En JUNJI la trayectoria en ámbitos de formación, de acompañamiento técnico, se instala como una forma de sistematizar la apropiación a través de monitoreo, seguimiento, analizando su avance e impacto en la transformación de las prácticas pedagógicas, difundiendo y promoviendo el uso de plataformas digitales para complementar los contenidos abordados en las formaciones presenciales, facilitando el acceso a recursos y materiales educativos dispuestos por la institución.
- Interesa relevar el contenido digital, porque se cuenta con un PMG de transformación digital, en JUNJI todos los jardines infantiles cuentan con acceso a internet, lo cual es un gran aporte en términos de recursos para poder disponer de contenidos, que estén accesibles para funcionarias y funcionarios. Existen plataformas de seguimiento a nivel

nacional, donde se registran las visitas de asesoría a los jardines infantiles de administración directa y de transferencia de fondos. Por otra parte, el escritorio digital, es una plataforma que tiene conectado e identificado a cada jardín infantil con información de su proyecto educativo (reglamento interno, plan de convivencia entre otros). El propósito es que le permita a la directora comunicarse directamente con el asesor o asesora del equipo técnico territorial y que le brinde también asesoría técnica in situ.

- Se fortalece nuevamente que las directoras y encargadas de jardines infantiles generen círculos de extensión, con este marco de formación en profundidad se aborda la transformación de las prácticas pedagógicas con liderazgos educativos capaces de potenciar la identidad colectiva y la cohesión de la comunidad educativa que contribuyan al desarrollo del bienestar integral y aprendizaje de niños y niños que asisten a las unidades educativas.
- La calendarización del plan operativo anual se encuentra definido en el cronograma de actividades, donde se visualiza su implementación en dirección nacional y direcciones regionales. También se cuenta con un plan comunicacional que será compartido con la Subsecretaría de Educación Parvularia.
- El plan partiría en mayo del 2025, pero se iniciaron actividades entre febrero y marzo, desde dirección nacional se han generado encuentros de sensibilización con algunas casas formadores y universidades, invitándolas a asistir a JUNJI para generar un acercamiento.
- El plan presentado es coherente con el plan de reactivación, con el plan estratégico institucional, con la implementación curricular de educación parvularia, y con los requerimientos gremiales, abordando a los jardines alternativos, promoviendo la presencialidad y el acompañamiento.

Presidenta del consejo agradece la presentación, plantea que le parece coherente e interesante el plan de trabajo. Considera atingente haber definido temas planteados por referentes del nivel y además que estos sean derivados desde nivel central y que los equipos regionales definan e inviten a participar a las casas formadoras, lo cual se alinea con la perspectiva que planteó el COSOC para el trabajo colaborativo con la JUNJI, releva la importancia de articular la investigación y como se reflejaría desde las prácticas. Manifiesta que el COSOC debe analizar la propuesta.

Consejera Patricia Castillo solicita conocer el plan presentado. Denise Arriagada plantea que puedan hacer sus observaciones, y manifiesta su disposición para generar un vínculo bidireccional. Respecto de la construcción de conocimiento releva la importancia de la nueva institucionalidad de educación parvularia, por lo cual es importante dialogar para visualizar el alcance de JUNJI es ese contexto.

Consejera Liliana Arenas consulta en qué momento los equipos educativos van a poder asistir a charlas y tener acceso a la formación, considerando que sólo cuentan con las CAUE. Además, consulta si el equipo técnico va a priorizar las visitas a los jardines infantiles que estén en la propuesta. Denise Arriagada plantea que el plan se encuentra a la espera de visación de la

vicepresidenta de JUNJI porque se requiere que los equipos dispongan de jornadas de formación, que requieren presencialidad. Se están indicando las disposiciones al equipo técnico territorial en las distintas regiones (aproximadamente 395 asesores y asesoras) para que aborden los programas educativos alternativos en modalidad presencial y en el caso de unidades educativas clásicas de manera remota y presencial. Además, los jardines infantiles reciben visitas de los equipos de Buen Trato quienes ven todos los ámbitos de bienestar integral.

Consejera Patricia Castillo evalúa positivamente que se inicie la conversación y vínculo con casas formadoras, pero coincide respecto a la importancia de incluir la investigación con las universidades para levantar conocimiento desde el trabajo práctico, en conjunto con los equipos de JUNJI, e ir avanzando en las publicaciones de la JUNJI. Denise manifiesta su disposición de articular los planteamientos del COSOC en el plan, JUNJI siempre ha estado dispuesta a trabajos de investigación, destaca la importancia de una reunión para analizar los ámbitos, alcances, propuestas e intereses de investigación y en función de eso construir conocimiento para los jardines infantiles de la JUNJI.

Consejera Victoria Peralta consulta sobre la cantidad de niños atendidos y funcionarios de JUNJI, Felipe Salvo plantea que JUNJI atiende a 185.000 niños y niñas y cuenta con más de 20.000 funcionarios y funcionarias. Consejera plantea que capacitar a los profesionales es un tema para abordar con la Subsecretaría de Educación Parvularia a nivel del sistema, para distribuir los fondos adecuadamente en capacitaciones. Expone que hay que analizar el documento presentado y solicitar una reunión de trabajo con la Subsecretaría de Educación Parvularia en la cual participe todo el sistema educacional donde participen universidades, subsecretarias e institutos de investigación. Denise Arriagada manifiesta que la JUNJI está disponible para esos acuerdos de investigación y generar alianzas que permitan tomar decisiones, pero se deben analizar los alcances para poder aportar en la toma de decisiones respecto a educación parvularia.

Vicepresidenta del COSOC Ximena Villar, agradece la presentación de Denise Arriagada y solicita el documento expuesto posteriormente a la visación de la vicepresidenta de JUNJI. Brinda la palabra a Felipe Salvo, coordinador del Proceso de Inscripción y Matrícula de JUNJI, quien expone los resultados del proceso de matrícula 2025, informando lo siguiente:

- En el marco de la nueva institucionalidad JUNJI e Integra se coordinaron para el proceso de inscripción y matrícula, principalmente en el proceso masivo (fecha de la difusión, fecha de la postulación de la familia, entrega de resultados y período de matrícula) el cual ocurrió desde el 20 de octubre hasta mediados de enero de 2025. Ese proceso generó la matrícula actual, cerca de 150.000 niños, todavía falta el proceso de matrícula, que es un ciclo de priorización que se realizó en febrero y se está concretando actualmente la matrícula. Se cuenta con una proyección de matrículas de 185.000 niños.
- Presenta los datos de matrícula regional y de jardines vía de transferencia de fondos (VTF).
- La institución se encuentra en un proceso de modernización, ya que plataforma del proceso de inscripción y matrícula es bastante antigua y limitada, se está buscando la

eficiencia en la utilización de la capacidad de la institución, junto al Laboratorio de Gobierno se está trabajando en una plataforma que viene a reemplazar el proceso actual de inscripción y matrícula (no sólo el sistema), buscando que las familias puedan postular a más de un jardín infantil. El sistema se encuentra en etapa de pruebas, se espera su implementación a mediados de este año en un par de regiones y estar trabajando en el 2026 promoviendo el mejor uso de las matrículas con el SIM Multipostulador.

- La proyección de matrícula de 185.000 niños y niñas es porque históricamente la matrícula se completa durante marzo, desde el año pasado se realiza una priorización en febrero, difícil de gestionar porque los equipos educativos no están en el jardín infantil, haciendo difícil identificar las vacantes disponibles, pero se debe garantizar en la priorización que todos los niños y niñas que ingresen en marzo y posteriormente pasen por el proceso masivo, por el algoritmo de priorización. Esto fue un gran logro institucional los últimos años, el 100% de los niños y niñas que ingresaron a jardines de la JUNJI y VTF pasaron por el proceso de priorización garantizando el servicio a las familias que más lo necesitan.

Vicepresidenta del COSOC agradece la presentación y consulta sobre los cupos de JUNJI y el porcentaje de matrícula que el que se cuenta. Felipe plantea no contar con el dato, pero compromete su envío (capacidad y porcentaje de ocupación).

Consejera María Moreno consulta si en la proyección están consideradas las modalidades no convencionales. Felipe plantea que se consideran clásicos y alternativos presenciales. Consejera solicita la proyección de la modalidad no presencial.

Vicepresidenta solicita el envío de la información comprometida, destaca el avance de incorporar los procesos de Integra y JUNJI, generando información más centralizada, y que permite que las familias tengan más alternativas al momento de postular. Agradece la presentación.

III. Varios.

- Secretaria ejecutiva plantea que la carta que se enviará a la vicepresidenta de JUNJI fue enviada al consejo para comentarios y observaciones. Se acogió la propuesta de la consejera Patricia Castillo, siendo aprobado su envío por 12 votos a favor (mano alzada virtual).
- Vicepresidenta solicita a secretaria ejecutiva el envío al consejo de los resultados de la encuesta para el plan de trabajo y destaca la participación del 100% del consejo, lo cual entrega representatividad. Se generará un cronograma de las sesiones, dando prioridad a los mayores puntajes obtenidos en la encuesta.

IV. Acuerdos y compromisos.

- Presidenta del COSOC enviará carta a vicepresidenta
- Secretaria ejecutiva enviará al consejo los resultados de la encuesta “Plan de Trabajo 2025” y plan de trabajo 2025.
- Denise Arriagada compartirá el plan de trayectoria y vinculación con la academia de JUNJI.
- Felipe Salvo enviará capacidad y ocupación de jardines infantiles, además de proyección de matrícula en jardines no presenciales.